



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN DPYT 25-2023

### **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE UNIDAD MÓVIL PARA VARIOS CONTENIDOS, FINANCIADOS CON RECURSOS FUTIC, VIGENCIA 2023**

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud **DPYT 25-2023**, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es Torneos Colombia S.A.S.

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

#### SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

#### DESARROLLO

Inicia la reunión teniendo en cuenta las indicaciones de la Secretaría General del Canal, en las que solo se calificarán las empresas que cumplan con todos los requisitos.

1. Se presentó dos (2) empresas para los servicios de alquiler de unidad móvil para los programas financiados con recursos FUTIC (La región se siente, serenata y transmisiones especiales): Torneos Colombia S.A.S. y Enquadro S.A.S.

Las empresas interesadas aportan la totalidad de formatos y documentos solicitados, por tanto, continúan con el proceso de evaluación de acuerdo con la solicitud de cotización DPYT 25-2023.

2. Evaluación y asignación de puntaje:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor cotización	700 PUNTOS
Tarifa de transporte	300 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

**a) Valor de la cotización, máximo 700 puntos:**

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	\$ 32,021,441	700
ENQUADRO S.A.S.	\$ 38,460,800	583

**b) Tarifa de transporte, máximo 300 puntos:**

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	\$ 145,733,835	300
ENQUADRO S.A.S.	\$ 452,680,000	97

**c) Relación de experiencia específica, formato 3:**

No se evaluaron los certificados o contratos que tienen más de diez años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 10 de marzo de 2023 menos diez años: 10 de marzo de 2013.

Tampoco se toman en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.

Los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 3.3 de los términos de referencia.

TORNEOS COLOMBIA S.A.S.						
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	NUMERO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23736	23/02/2022	31/12/2022
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23737	23/02/2022	31/12/2022
3	SI	WIN SPORTS S.A.S	OK		18/12/2012	31/12/2016
4	SI	WIN SPORTS S.A.S	OK		01/01/2016	31/12/2019
5	SI	WIN SPORTS S.A.S	OK		01/01/2016	31/12/2020

ENQUADRO S.A.S.						
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	NUMERO DEL CONTRATO	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
1	SI	Teleantioquia	OK	20842	02/11/2016	31/12/2016
2	SI	Producciones Livesound	OK		15/08/2018	22/11/2021
3	SI	Telemedellín	OK	0701-2017	08/09/2017	15/9/2017
4	SI	Telemedellín	OK	922-15	05/10/2015	31/12/2015
5	SI	Telemedellín	OK	808-15	03/07/2015	31/12/2015
6	SI	Telemedellín	OK	418-14	28/01/2014	30/12/2014
7	SI	Telemedellín	OK	1651-13	10/09/2013	30/12/2013
8	SI	Telemedellín	OK	569-13	18/03/2013	31/12/2013
9	SI	FYCO	OK		01/06/2021	7/3/2023
10	SI	Corporación Ensamble Vocal	OK		05/07/2016	6/3/2023
11	SI	BTV Producciones	OK		15/02/2017	3/3/2023
12	SI	Universidad CES	OK		21/07/2021	16/12/2022
13	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	2022174	14/03/2022	20/12/2022
14	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	2022739	01/12/2022	9/12/2022
15	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	2022667	24/10/2022	15/11/2022
16	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	4298	20/09/2022	27/9/2022
17	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	4143	10/08/2022	11/8/2022
18	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	2021800	06/12/2021	6/12/2021
19	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	2021746	25/11/2021	26/11/2021
20	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	2021534	26/08/2021	30/8/2021
21	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	3190	27/05/2021	18/6/2021
22	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	2020575	02/12/2020	2/12/2020
23	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	2199	12/03/2020	13/3/2020
24	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	1999	17/02/2020	28/2/2020
25	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	73836	27/02/2019	15/3/2019
26	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	72928	14/11/2018	30/12/2018
27	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	71210	06/04/2018	30/5/2018
28	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	60399	19/06/2015	30/6/2015
29	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	59726	28/04/2015	28/4/2015
30	SI	Cámara de Comercio de Med.	OK	55288	29/04/2014	9/5/2014

**d) Hoja de vida con experiencia, formato 4.**

Los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 3.4 de los términos de referencia.

PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	AÑOS CERTIFICADOS
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	DIRECTOR DE CÁMARAS	35	34.6
	INGENIERO	31	31.0
	COORDINADOR LOGÍSTICO	15	15.3
	SONIDISTA	11	11.1
	CAMARÓGRAFO 1	27	26.6
	CAMARÓGRAFO 2	12	12.2
	CAMARÓGRAFO 3	15	14.7
	CAMARÓGRAFO 4	13	13.0
ENQUADRO S.A.S.	DIRECTOR DE CÁMARAS	21.6	9.5
	INGENIERO	14.5	12.5
	COORDINADOR LOGÍSTICO	12.4	12.3
	SONIDISTA	18.1	17.0
	CAMARÓGRAFO 1	17.4	14.9
	CAMARÓGRAFO 2	21.1	13.3
	CAMARÓGRAFO 3	17.0	17.2
	CAMARÓGRAFO 4	15.5	14.9

e) **Especificaciones técnicas, formato 6:** Ambos proveedores cumplen con las especificaciones técnicas proceso de evaluación por el Coordinador de Tecnologías.

Puntaje total:

PROVEEDOR	PUNTAJE
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	1,000
ENQUADRO S.A.S.	679

3. De acuerdo con lo anterior, el proveedor ganador debido al puntaje obtenido es Torneos Colombia S.A.S., de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje.”